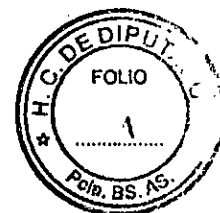




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3935 14-15

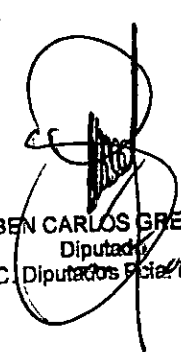


### PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Seguridad, arbitre los mecanismos pertinentes a fin de incrementar las acciones y procedimientos necesarios para la prevención y la lucha contra el fuego en las áreas rurales y forestales del sudoeste bonaerense durante el verano 2014-2015.

  
RUBEN CARLOS GRENADA  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia/Bs.As.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar a la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Seguridad, que realice las gestiones pertinentes para incrementar las acciones y procedimientos necesarios para la prevención y la lucha contra el fuego en las áreas rurales y forestales del sudoeste bonaerense durante el próximo verano 2014/2015.

Traemos a colación esta solicitud porque tenemos muchos antecedentes de incendios forestales y rurales en el sudoeste bonaerense que han tenido como consecuencia miles de hectáreas quemadas y muchos productores afectados. El antecedente más cercano ocurrió el 29 de diciembre de 2013 cuando se desató un incendio que comenzó a las 14 hs en el camping y se expandió al resto del Parque Provincial Ernesto Tornquist, generando llamas de gran altura lo que complicó el arduo trabajo de todos los bomberos voluntarios que se convocaron para luchar contra el incendio.

Mientras se estaba controlando el incendio en el distrito de Tornquist, comenzó un incendio de importante envergadura en Claromecó y Marisol.

En Claromecó el incendio afectó a los tres campings. El vivero, valioso por su forestación en acacias, eucaliptos, pinos y tamariscos, fue afectado por el incendio, que provocó la evacuación de cientos de personas. Cabe destacar que el vivero se encuentra una estación forestal de gran biodiversidad, que rodeando la ciudad se extiende en una superficie de 13.000 hectáreas.

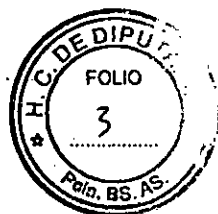
Acudieron a combatir el fuego diez dotaciones de bomberos voluntarios provenientes de los cuarteles de esa Claromecó y de Orense, San Francisco de Belloq y Tres Arroyos. Además se contó con el apoyo de cinco aviones hidrantes del Plan Nacional de Manejo del Fuego y tres autobombas especializadas en incendios forestales.

Resulta fundamental destacar que durante el verano, se dan tres condiciones sumamente peligrosas: escasez de precipitaciones y altas temperaturas, resecaamiento de pastizales y una mayor presencia de turistas. Según la Asociación de Amigos de los Parques Nacionales, es indispensable hacer conocer a la ciudadanía desde la educación ambiental, como herramienta fundamental a la hora de proteger nuestro medioambiente, sus bosques, montañas y la vida de las personas.

Por todo lo expuesto, y por la imperiosa necesidad de realizar todas las acciones que estén a nuestro alcance para evitar los incendios que afectan significativamente el entorno natural y a cientos de productores, es que solicito a



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración.

  
BEN CARLOS GRENADA  
Diputado  
C. Diputados P. B. S. A.